

**MADRID**pleno del
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO**

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 20/06/2022

Hora: 10:14

Nº Anotación: **2022/8001034**

Página 1 de 2

1 AUTOR/AConcejal/a: EMILIA MARTÍNEZ GARRIDOGrupo Político: Grupo Municipal Socialista de Madrid**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: PlenoFecha de la sesión: 28/06/2022Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- | | | | |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado CUARTO * | | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

El 28 de junio es un día de reivindicación y de celebración compartida de la lucha del movimiento LGTBI y de demostración del apoyo y reconocimiento del conjunto de la sociedad española. Son muchos los avances legislativos y sociales que el colectivo LGTBI, junto con el resto de la sociedad, ha conseguido para erradicar las desigualdades y lograr una sociedad plenamente igualitaria. Desde las revueltas de Stonewall en 1969 hasta la despatologización de la homosexualidad y bisexualidad el 17 de mayo de 1990, la aprobación del Matrimonio Igualitario en 2005 o las diferentes leyes LGTB y trans en las Comunidades Autónomas.

A pesar de los numerosos avances conseguidos, estamos lejos de alcanzar la igualdad real para las personas LGTBI.

En nuestro país, el número de agresiones hacia personas LGTBI sigue aumentando año tras año, motivadas por la orientación y la identidad sexual de la persona que las sufre, convirtiendo al colectivo LGTBI en una de las minorías más vulnerables ante los ataques de las personas que lamentablemente aún se resisten al cambio social.

Conseguir derechos, en muchas ocasiones, no es consolidarlos. Por ello, debemos seguir reivindicando sin olvidar que la lucha sigue, más en estos momentos donde las políticas de la ultraderecha han entrado en nuestras instituciones y se han convertido en altavoces del odio hacia las personas LGTBI y otros muchos colectivos.

Por ello, proponemos:

1. Que el Ayuntamiento de Madrid amplíe y dote presupuestariamente, la realización de cuantos proyectos y programas consigan la plena inclusión y la recuperación de la dignidad de las personas LGTBI.
2. Que el Ayuntamiento de Madrid inste a la Comunidad de Madrid al cumplimiento y aplicación de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBfobia y la Discriminación por Razón de Orientación Sexual en la Comunidad de Madrid y la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 20 de Junio de 2022

Firmado y Recibido por

madrid.es

 MADRID

Iniciativa presentada por el/la Concej/a MARTÍNEZ GARRIDO EMILIA con número de identificación _____ y
por el Portavoz MARÍA DEL MAR ESPINAR MESA-MOLES con número de identificación _____

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).